

Ola de frío polar: Refuerzan medidas de apoyo a las personas en situación de calle

Pia Oliva Moscoso
 prensa@latribuna.cl

Tanto el código Azul como los albergues siguen habilitados para las próximas jornadas, considerando los avisos meteorológicos de temperaturas iguales o menores a 0° o igual a menor a 5° con lluvia y/o agua nieve.

El jueves se activó nuevamente el Código Azul debido a las condiciones meteorológicas que se presentarán para esta jornada, con temperaturas que podrían bajar de los cero grados. La medida, que partió ayer, durará hasta las 13 horas de este viernes 5 de julio para las ciudades de Talca, Curicó, Chillán y Los Ángeles.

Es que de acuerdo a la Dirección Meteorológica de Chile, se anticipan fuertes heladas y fríos intensos para la madrugada de este viernes, asociado a un anticiclón que afectará a todo el país.

Debido a esta condición atmosférica, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz, anunció una serie de medidas para proteger a las personas en situación de calle, como la extensión del Código Azul durante toda la semana, incluyendo los días sábado 6 y domingo 7 de julio.

Además, se habilitarán de dos nuevos albergues, uno en la capital provincial de Biobío, y otro en la comuna de Hualpén. "Esta semana reforzaremos las medidas para personas en situación de calle ante los fríos que afectarán a la región durante esta y la próxima semana. Estamos hablando de la extensión del Código Azul en Los Ángeles al menos hasta el domingo y ya tenemos habilitados los albergues de emergencia de Hualpén que potencia la red con 30 camas

más, y un nuevo albergue en Los Ángeles, ejecutado por la Delegación Presidencial Provincial de Biobío con 20 camas".

Al respecto, la delegada presidencial provincial del Biobío, Paulina Purrán, señaló que "Los Ángeles que concentra la mayor cantidad de personas en situación de calle y es por esta misma razón que este programa se ejecuta en la comuna Ángeles cuando las temperaturas son iguales a cero grados o inferiores".

En relación al albergue de la capital provincial, detalló que cuenta con una capacidad para 20 personas y se encuentra ubicado en calle Mendoza 715.

Dentro de las facilidades que se les entrega a las personas en situación de calle que llegan a estos refugios, está la alimentación completa: "Contamos con desayuno, almuerzo, once y cena, y además tenemos un equipo psicosocial el cual les entrega contención emocional día a día, y les entrega herramientas para reintegrarse nuevamente a la sociedad. Además se realiza inscripción y derivación a los Cesfam para casos médicos y sociales y por otra parte se les orienta en el ámbito laboral".

RUTAS DEL PLAN PROTEGE CALLE

Otra de las medidas en favor de la protección de las personas



vulnerables a las bajas temperaturas, son las Rutas Protege y las Rutas Médicas, que son parte del Plan Protege Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Según el seremi del ramo, dichas rutas "ya se encuentran recorriendo los distintos rucos localizados por el equipo calle para entregar abrigo, alimentación y derivaciones a nuestros albergues. Con respecto a las rutas médicas, ejecutadas por los cuatro servicios de salud de la región, también están operativas y buscan entregar atención

de salud en terreno con el fin de evitar que las personas fallezcan en la vía pública o sigan un tratamiento médico que requieran".

En este punto enfatizó que es importante que las personas al ver a alguien con la necesidad de albergue o afectada por las condiciones climáticas, que hagan los reportes pertinentes a través de los canales habilitados para que las redes de apoyo se activen,

y así evitar un desenlace fatal. "Todos estos esfuerzos necesitan el apoyo de las personas, por lo tanto, si usted ve a una persona en situación de calle, que lo esté pasando mal o que esté afectado en su salud, le solicitamos avisarnos en el fono calle 800 104 777 opción 0, con el fin de informar dónde están los albergues o bien alertar a las rutas ya mencionadas", recaló la autoridad.

